



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Lorica
J01prmpalorica@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA
Artículo 110 código general del proceso

HORA Y FECHA DE FIJACIÓN: 8:00 AM, DOS (02) DE AGOSTO DE 2021.

Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Asunto en traslado	Término del traslado
2021-00024	Ejecutivo con Garantía Personal de Menor Cuantía	Bancolombia S.A.	Alfonso Rafael Pinilla Osorio	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2021-00050	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Álvaro Seña Julio	Dany Luz Arteaga García	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2020-00407	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Iván Salazar Castaño	Amelia del Carmen Hernández	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2021-00155	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Manuel Acuña Narváez	Yenis Robles Martínez	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)

2020-00302	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Manuel Acuña Narváez	Sandra Patricia Sevilla Zarante	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2014-00263	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Gregorio Hernández Sibaja	María Nella Burgos Negrete	Traslado Recurso De Reposición	Tres (03) días hábiles (artículo 319 CGP)
2021-00139	Sucesión Intestada	José Joaquín González Polo y Gloria Georgina González Galván	José Joaquín González Castro y Benilda Cuadrado Díaz	Traslado Recurso De Reposición	Tres (03) días hábiles (artículo 319 CGP)

DESFIJACIÓN: 5:00 PM, DOS (02) DE AGOSTO DE 2021.

Link micrositio del juzgado 01 Promiscuo Municipal de Lórica, en la web de la rama judicial, donde se hace la presente fijación:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-lorica>

PABLO REMBERTO GARI PADILLA
Secretario

Firmado Por:

**Pablo Remberto Gari Padilla
Secretario Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Cordoba - Lorica**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **272af56d553295adbceaeb2fe1ef7db7ef5a9e56a1c6cabf99953699208a88a3**

Documento generado en 30/07/2021 03:50:56 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**